



SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-000001, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el centro de Educación Especial Virgen Macarena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-000002, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Albaicín, de El Viso del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/PE-000003, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Azahares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-000004, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-000005, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Isabel Esquivel, de Mairena del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 11-20/PE-000006, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Juan Carlos I, de El Viso del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-000007, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Lope de Vega, de Casariche (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/PE-000008, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Miguel Hernández, de Mairena del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-000009, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Nuestra Señora de Belén, de Pilas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-000010, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/PE-000011, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San Bartolomé, de Mairena del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-000012, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Santo Domingo de Silos, de Bormujos (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/PE-000013, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Beatriz de Suabia (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/PE-000014, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Cavaleri, de Mairena del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PE-000015, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Pino Rueda, de Umbrete (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/PE-000016, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Julio Verne (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

- 11-20/PE-000017, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Antonio González, de Mairena del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-000018, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP El Manantial (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-000019, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Gloria Fuertes, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-000020, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Joaquín Turina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/PE-000021, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP La Fontanilla, de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PE-000022, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Maestro José Fuentes (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/PE-000023, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Mosaico, de Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-000024, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Pedro Garfias (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/PE-000025, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Rico Cejudo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-000026, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San José de Calasanz, de Lora del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/PE-000027, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en la Escuela Infantil El Carmen, de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

– 11-20/PE-000028, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en IES Blas Infante, de El Viso del Alcor (Sevilla) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	45
– 11-20/PE-000029, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Ítaca, de Tomares (Sevilla) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	46
– 11-20/PE-000030, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Tomás Ybarra, de Tomares (Sevilla) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	47
– 11-20/PE-000031, Pregunta relativa a la protección de la Loma del Acebuchal y de la laguna aledaña en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	48
– 11-20/PE-000032, Pregunta relativa al estado del puente sobre el río Jándula, situado en la A-6177 (Jaén) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	50
– 11-20/PE-000033, Pregunta relativa a la situación de las obras de ampliación y del personal del IES Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	51
– 11-20/PE-000034, Pregunta relativa al CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	53
– 11-20/PE-000035, Pregunta relativa al cierre de Vitadental, en la provincia de Huelva <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	54
– 11-20/PE-000036, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	55
– 11-20/PE-000037, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	57
– 11-20/PE-000038, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	59
– 11-20/PE-000039, Pregunta relativa a las reuniones de los órganos colegiados del Consorcio Fernando de los Ríos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	61
– 11-20/PE-000040, Pregunta relativa a la transferencia económica al Consorcio Fernando de los Ríos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	63

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000041, Pregunta relativa a la aprobación de los presupuestos y cuentas del Consorcio Fernando de los Ríos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/PE-000042, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2019 del Patronato de la Alhambra y el Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/PE-000043, Pregunta relativa a las reuniones de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y el Generalife celebradas en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-000044, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puerto Lope (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/PE-000045, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Talará (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-000046, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventas de Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/PE-000047, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Algarinejo (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/PE-000048, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Mecina Bombarón (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/PE-000049, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Carchuna (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/PE-000050, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Rábida (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-20/PE-000051, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Benalúa de las Villas (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/PE-000052, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Campotéjar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

- 11-20/PE-000053, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-20/PE-000054, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cortes de Baza (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-20/PE-000055, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Castril (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-20/PE-000056, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Albuñuelas (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-20/PE-000057, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cuevas del Campo (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-20/PE-000058, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas Viejas (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-20/PE-000059, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Deifontes (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-20/PE-000060, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Domingo Pérez (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-20/PE-000061, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Gójar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-20/PE-000062, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Láchar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/PE-000063, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Montillana (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

- 11-20/PE-000064, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Nigüelas (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-20/PE-000065, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Olivares (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-20/PE-000066, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Orce (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-20/PE-000067, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos Puente (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/PE-000068, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Píñar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/PE-000069, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puebla de Don Fadrique (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-20/PE-000070, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Restábal (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/PE-000071, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Salar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-20/PE-000072, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Tiena (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-20/PE-000073, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Trevélez (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-20/PE-000074, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Valderrubio (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99

- 11-20/PE-000075, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Villanueva Mesía (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-20/PE-000076, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-20/PE-000077, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Sagra (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-20/PE-000078, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zujaira (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-20/PE-000079, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el centro Pablo Ruiz Picasso, de El Varadero, en Motril (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-20/PE-000080, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torre-Cardela (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-20/PE-000081, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Freila (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-20/PE-000082, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventorros de San José (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-20/PE-000083, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-20/PE-000084, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Vélez de Benaudalla (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-20/PE-000085, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas de Guadix (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

- 11-20/PE-000086, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Huéneja (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-20/PE-000087, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Otívar (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-20/PE-000088, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Peñuelas (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-20/PE-000089, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos del Valle (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-20/PE-000090, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torrenueva (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-20/PE-000091, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Mamola (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-20/PE-000092, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Calahonda (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-20/PE-000093, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Torvizcón (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-20/PE-000094, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Bérchules (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-20/PE-000095, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Laroles (Granada), en el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-20/PE-000096, Pregunta relativa a los efectos de la integración en los CEIPSO de personal docente de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con cargas horarias, funciones, horarios e incluso retribuciones diferentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000097, Pregunta relativa a las fusiones de CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-20/PE-000098, Pregunta relativa a la normativa, requisitos técnicos e instalaciones aplicables a las nuevas infraestructuras educativas previstas para albergar los CEIPSO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-20/PE-000099, Pregunta relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/PE-000100, Pregunta relativa a los reglamentos orgánicos de aplicación en los nuevos CEIPSO previstos para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-20/PE-000101, Pregunta relativa a la situación administrativa del personal docente afectado por las fusiones previstas de CEIP e IES para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-20/PE-000102, Pregunta relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas no docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-20/PE-000103, Pregunta relativa a los centros y municipios afectados por las fusiones entre CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/PE-000104, Pregunta relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-20/PE-000105, Pregunta relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/PE-000106, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/PE-000107, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/PE-000108, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-20/PE-000109, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000110, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/PE-000111, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-20/PE-000112, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-20/PE-000113, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/PE-000114, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/PE-000115, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/PE-000116, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/PE-000117, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/PE-000118, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-20/PE-000119, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-20/PE-000120, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-20/PE-000121, Pregunta relativa a la evaluación de la renta mínima de inserción social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-20/PE-000122, Pregunta relativa a la formación especializada en violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-20/PE-000123, Pregunta relativa a las plazas de fines de semana en los centros de día para personas mayores 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-20/PE-000124, Pregunta relativa a los recursos personales para la renta mínima de inserción social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000125, Pregunta relativa a la formación especializada en violencia de género durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-20/PE-000126, Pregunta relativa a la estación de servicio en el puerto de La Atunara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-20/PE-000127, Pregunta relativa al contrato del servicio de limpieza de la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-20/PE-000128, Pregunta relativa a las macrogranjas en Huércal-Overa (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-20/PE-000129, Pregunta relativa a los planes de internacionalización para empresas expuestas al *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-20/PE-000130, Pregunta relativa al Plan de Apoyo a la Promoción de Productos y Servicios en Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/PE-000131, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-20/PE-000132, Pregunta relativa a las acciones formativas en el marco de la iniciativa de formación online sobre el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/PE-000133, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-20/PE-000134, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/PE-000135, Pregunta relativa a los incentivos para personas desempleadas ante posible ERE motivado por el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 11-20/PE-000136, Pregunta relativa a los proyectos innovadores para la inserción en territorios especialmente afectados por el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/PE-000137, Pregunta relativa a las iniciativas de cooperación local (ITI Empleo), que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-20/PE-000138, Pregunta relativa al plan de formación para la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164

- 11-20/PE-000139, Pregunta relativa a los planes integrales de recolocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-20/PE-000140, Pregunta relativa al programa de creación y consolidación del trabajo autónomo en zonas afectadas por el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-20/PE-000141, Pregunta relativa a la potenciación de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de hostelería, en la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-20/PE-000142, Pregunta relativa al fondo de apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar, para situaciones económico-financieras no previstas como consecuencia del *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-20/PE-000143, Pregunta relativa a las líneas específicas de avales para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-20/PE-000144, Pregunta relativa a las líneas de financiación para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-20/PE-000145, Pregunta relativa al convenio entre el ayuntamiento y Andalucía Turismo para el uso conjunto de la oficina de turismo de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 11-20/PE-000146, Pregunta relativa a la cobertura de vacantes en las unidades judiciales del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-20/PE-000147, Pregunta relativa a la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 11-20/PE-000148, Pregunta relativa a los refuerzos para la Fiscalía de área de Algeciras y los juzgados del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-20/PE-000149, Pregunta relativa a la inversión en Formación Profesional en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 11-20/PE-000150, Pregunta relativa a los programas de inmersión lingüística intensiva especialmente destinados a jóvenes y trabajadores del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-20/PE-000151, Pregunta relativa al centro de innovación logística y proyectos en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 11-20/PE-000152, Pregunta relativa a la estrategia de innovación económica del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178

- 11-20/PE-000153, Pregunta relativa al fomento del uso de la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 179
- 11-20/PE-000154, Pregunta relativa a la formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 180
- 11-20/PE-000155, Pregunta relativa al quirófano de otorrinolaringología del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 181
- 11-20/PE-000156, Pregunta relativa a la reforma de la cuarta planta del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 182
- 11-20/PE-000157, Pregunta relativa a la reforma del centro de salud de San García, en Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 183
- 11-20/PE-000158, Pregunta relativa a la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 184
- 11-20/PE-000159, Pregunta relativa a la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 185
- 11-20/PE-000160, Pregunta relativa a la reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 186
- 11-20/PE-000161, Pregunta relativa a las plazas de alojamiento juvenil en La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 187
- 11-20/PE-000162, Pregunta relativa a las plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 188
- 11-20/PE-000163, Pregunta relativa al área logística del Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 189
- 11-20/PE-000164, Pregunta relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 190
- 11-20/PE-000165, Pregunta relativa a la mejora de las instalaciones en los puertos deportivos de Tarifa y La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 191
- 11-20/PE-000166, Pregunta relativa al nuevo intercambiador de La Línea de la Concepción para el transporte público regular de viajeros por carretera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 192
- 11-20/PE-000167, Pregunta relativa a la duplicación de la carretera convencional A-383, de acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 193

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000168, Pregunta relativa a la creación de una ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-20/PE-000169, Pregunta relativa a las obras de acondicionamiento de la A-405, entre Jimena de la Frontera y Castellar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 11-20/PE-000170, Pregunta relativa a la construcción de la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 11-20/PE-000171, Pregunta relativa a las obras de acondicionamiento de la A-2226, Benalup-Casas Viejas (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 11-20/PE-000172, Pregunta relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-20/PE-000173, Pregunta relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 199
- 11-20/PE-000174, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en el acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-20/PE-000175, Pregunta relativa a la mejora del acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 201
- 11-20/PE-000176, Pregunta relativa a las obras de elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-20/PE-000177, Pregunta relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 203
- 11-20/PE-000178, Pregunta relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 11-20/PE-000179, Pregunta relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 205
- 11-20/PE-000180, Pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 11-20/PE-000181, Pregunta relativa al Programa de Fomento del Alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 207
- 11-20/PE-000182, Pregunta relativa al Programa de Promoción de Viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208

- 11-20/PE-000183, Pregunta relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.58 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 209
- 11-20/PE-000184, Pregunta relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.59 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-20/PE-000185, Pregunta relativa a la reurbanización en zonas declaradas Áreas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 211
- 11-20/PE-000186, Pregunta relativa a la protección y declaración como BIC de los búnkeres como monumentos de la arquitectura defensiva del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-20/PE-000187, Pregunta relativa al compromiso en relación al enclave arqueológico de Carteia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 213
- 11-20/PE-000188, Pregunta relativa al servicio de resolución de consultas online sobre el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-20/PE-000189, Pregunta relativa a la oficina de información ciudadana y empresarial sobre el *Brexit* en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 215
- 11-20/PE-000190, Pregunta relativa a la oficina de información y atención sobre las repercusiones del *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-20/PE-000191, Pregunta relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas residentes en el Reino Unido ante el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 217
- 11-20/PE-000192, Pregunta relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas retornados ante el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-20/PE-000193, Pregunta relativa a la información sobre el *Brexit* al sector agroalimentario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 219
- 11-20/PE-000194, Pregunta relativa a la información de derechos de las personas consumidoras tras el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-20/PE-000195, Pregunta relativa a los efectos del *Brexit* sobre las actividades del Instituto Andaluz de la Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 221

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000196, Pregunta relativa a la incidencia del *Brexit* en el sector cultural andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-20/PE-000197, Pregunta relativa al cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a los trabajadores andaluces, por parte de las autoridades gibraltareñas, tras el *Brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 223
- 11-20/PE-000198, Pregunta relativa al impacto del *Brexit* en la movilidad en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-20/PE-000199, Pregunta relativa al impacto del *Brexit* en la movilidad de la Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 225
- 11-20/PE-000200, Pregunta relativa a la mesa técnica para la agilización de los trámites para la aprobación definitiva del PGOU de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-20/ACME-000004, Plazos de presentación en el Registro General de escritos e iniciativas a conocer o calificar por la Mesa del Parlamento 227
- 11-20/OAM-000016, Acuerdo relativo al cupo de preguntas orales en Pleno que corresponden a los grupos parlamentarios y a la diputada no adscrita por periodo de sesiones 228

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000001, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el centro de Educación Especial Virgen Macarena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el centro de Educación Especial Virgen Macarena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000002, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Albaicín, de El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Albaicín, de El Viso del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000003, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Azahares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Azahares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000004, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000005, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Isabel Esquivel, de Mairena del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Isabel Esquivel, de Mairena del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000006, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Juan Carlos I, de El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Juan Carlos I, de El Viso del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000007, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Lope de Vega, de Casariche (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Lope de Vega, de Casariche (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000008, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Miguel Hernández, de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Miguel Hernández, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000009, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Nuestra Señora de Belén, de Pilas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Nuestra Señora de Belén, de Pilas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000010, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000011, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San Bartolomé, de Mairena del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San Bartolomé, de Mairena del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000012, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Santo Domingo de Silos, de Bormujos (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Santo Domingo de Silos, de Bormujos (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000013, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Beatriz de Suabia (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Beatriz de Suabia (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000014, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Cavaleri, de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Cavaleri, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000015, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Pino Rueda, de Umbrete (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Pino Rueda, de Umbrete (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000016, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Julio Verne (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Julio Verne (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000017, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Antonio González, de Mairena del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Antonio González, de Mairena del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000018, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP El Manantial (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP El Manantial (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000019, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Gloria Fuertes, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Gloria Fuertes, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000020, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Joaquín Turina (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Joaquín Turina (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000021, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP La Fontanilla, de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP La Fontanilla, de Utrera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000022, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Maestro José Fuentes (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Maestro José Fuentes (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000023, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Mosaico, de Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Mosaico, de Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000024, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Pedro Garfias (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Pedro Garfias (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000025, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Rico Cejudo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Rico Cejudo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000026, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San José de Calasanz, de Lora del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP San José de Calasanz, de Lora del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000027, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en la Escuela Infantil El Carmen, de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en la Escuela Infantil El Carmen, de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000028, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en IES Blas Infante, de El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en IES Blas Infante, de El Viso del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000029, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Ítaca, de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Ítaca, de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000030, Pregunta relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Tomás Ybarra, de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de profesionales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el IES Tomás Ybarra, de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AMPA y el equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa vienen denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica de la AMPA y de la dirección del centro, y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000031, Pregunta relativa a la protección de la Loma del Acebuchal y de la laguna aledaña en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la protección de la Loma del Acebuchal y de la laguna aledaña en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Loma del Acebuchal, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), es un paraje de alto potencial natural que se encuentra próximo al río Guadaíra, en su cruce con el Canal de los Presos. Esta zona, tal y como denuncian grupos ecologistas, fue un histórico vertedero de residuos tóxicos, sellado hace más de veinte años. Hace una década se llevaron a cabo en él algunas labores de restauración y reforestación, pero en los últimos tiempos la zona muestra un estado de deterioro preocupante.

Recientemente han ido apareciendo desprendimientos en los laterales, así como cárcavas y deterioro de las protecciones y fumarolas de metano situadas en su parte alta. En la prensa, grupos ecologistas denuncian que «estos gases tóxicos pueden resultar extremadamente peligrosos para personas y animales que paseen por la zona, ya que no cuenta con la debida señalización ni restricciones de acceso». Algo que nos corroboran personas expertas en el tema, tras realizar la consulta al respecto.

Existe un espacio verde aledaño que fue restaurado y existe una laguna de especial relevancia que es refugio de multitud de aves y anfibios, y que presenta un lamentable estado debido al sobrepastoreo, el vandalismo y a la total falta de atención por parte de las administraciones públicas, que deberían estar atentas a la situación de este paraje de alto interés medioambiental.

En esta zona se ha llegado a crear un bosque isla, con especies protegidas, ya que hace unos años una importante inversión de 800.000 euros hizo posible que uno de los suelos más contaminados de Andalucía pasase a ser bosque isla, con un alto valor ecológico. En la restauración se recuperó una laguna, un arroyo

y se plantaron más de 50.000 árboles. Los trabajos realizados permitieron la reproducción de dos especies de aves en peligro de extinción y la localización de cinco especies (dos hongos, dos insectos y un molusco) cuyas únicas poblaciones conocidas se encuentran en dicha finca, algo que está siendo deteriorado por la falta de vigilancia, control y seguimiento de dicha zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas preventivas, para evitar accidentes, y actuaciones de seguimiento del sellado de este vertedero tóxico en plena área metropolitana de Sevilla se piensan realizar por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía?

¿Qué medidas se realizarán para proteger y conservar la laguna aledaña a la Loma del Acebuchal y el espacio recuperado?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000032, Pregunta relativa al estado del puente sobre el río Jándula, situado en la A-6177 (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado del puente sobre el río Jándula, situado en la A-6177 (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe técnico encargado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y dado a conocer recientemente, el puente situado en el kilómetro 22,300 de la carretera A-6177, que cruza el río Jándula, y único acceso al santuario de la Virgen de la Cabeza, en el término municipal de Andújar, presenta importantes deterioros en la estructura original, por lo que se ha limitado el uso del mismo a vehículos de gran tonelaje.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería para solventar los problemas estructurales que presenta el puente sobre el río Jándula?

¿Estarán terminadas las actuaciones antes de los actos de culto previstos para finales de abril, donde acuden miles de personas de todo el territorio?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000033, Pregunta relativa a la situación de las obras de ampliación y del personal del IES Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de las obras de ampliación y del personal del IES Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales, en el que se imparten clases de Secundaria y de Bachillerato, fue construido para atender a 400 alumn@s, y en la actualidad cuenta con 700. Para dar cabida a tal alumnado, dependencias que inicialmente tenían otro fin, como aula de laboratorio, informática, tecnología, música, etc., han sido habilitadas como aulas normales y se ha hecho necesaria la instalación de prefabricadas.

Con el objetivo de paliar en lo posible tal falta de espacio, en 2018 se asignó en los presupuestos de la Junta de Andalucía la cantidad de 900.000 euros. Hasta noviembre de 2018 no se licitó el proyecto. Ya en marzo de 2019, se adjudicó la elaboración del proyecto, con un plazo de 18 días para el básico y de 35 para el de ejecución. A finales de noviembre, con los plazos más que cumplidos, se entregó en la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) en Huelva.

Por otro lado, desde que al único administrativo en el mes de julio se le concediera el traslado, el centro se encuentra con la plaza por cubrir. Además, la conserje lleva más de un mes de baja y se estima de larga duración. El presidente de la AMPA se personó directamente en el PAS y la jefa de sección se negó rotundamente a contestar cualquier pregunta, violando directamente la Ley de Transparencia de la Junta de Andalucía del año 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Si desde finales de noviembre está entregado el proyecto en la APAE, ¿por qué no se dan plazos para la licitación, adjudicación y comienzo de las obras en el centro?

Dado que el centro lleva seis meses sin administrativo y más de un mes sin conserje ¿cómo prevé la consejería solucionar esta falta de personal?

¿Se ha contemplado el desplazar un administrativo y un conserje desde cualquier departamento de la Administración al centro, en virtud de la Ley de Función Pública modificada por última vez en julio de 2019?

¿Cuál es la razón para que la jefa de sección del PAS, en clara violación de la Ley de Transparencia de 2014, se niegue a contestar a las AMPA cuantas dudas sobre plazos, trámites o reglamentos quieran realizar?

¿Por qué razón desde la Inspección no se entrega ningún informe a la AMPA hasta final de curso, habiéndolo solicitado?

Dado que el alumnado del centro es casi el doble del previsto ¿prevé la consejería aumentar los recursos de personal docente y no docente, así como el presupuesto asignado al centro?

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000034, Pregunta relativa al CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Ismael Sánchez Castillo y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020
Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Ismael Sánchez Castillo y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Fernando Barco, de La Campana (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2014, el CEIP Fernando Barco, en la localidad de la Campana (Sevilla), presenta graves deficiencias estructurales que afectan a la estructura del edificio y a las condiciones de seguridad y calidad educativa, sin que las administraciones competentes hayan tomado medidas para solventarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene planteadas la consejería para resolver las deficiencias estructurales y carencias educativas en el CEIP Fernando Barco, en La Campana?

¿En qué plazo temporal prevé tener resueltos los citados problemas?

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez,

Ismael Sánchez Castillo y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000035, Pregunta relativa al cierre de Vitadental, en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre de Vitadental, en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno andaluz ante el cierre, sin previo aviso, de Vitadental en la provincia de Huelva, con los pacientes que han dejado en la estacada, los cuales tienen que seguir pagando la financiación de su tratamiento, sin recibir atención?

Parlamento de Andalucía, 13 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000036, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas se ha presentado el proyecto de urbanización de los antiguos terrenos de Repsol, en Málaga (terrenos entre la calle Bodegueros, la avenida Juan XXIII, la avenida Europa y la calle Sillita de la Reina), en el que se pretende desarrollar el bosque urbano de Málaga.

Teniendo en cuenta que, por su uso industrial, en la parcela se ha detectado presencia de hidrocarburos, tanto en el subsuelo como en los acuíferos, y habiéndose presentado dicho proyecto, se debe entender que este proyecto cuenta o bien con la declaración de suelo no contaminado o con un proyecto de descontaminación del mismo. Cuestiones de las que deben informar o requerir distintas administraciones de la Junta de Andalucía, como los competentes a la Consejería de Salud y Familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con la declaración de suelo no contaminado por parte de su consejería?

En caso contrario, ¿el proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con un proyecto de descontaminación aprobado?

En caso de existir contaminación en el suelo y subsuelo, ¿cuáles son los niveles de contaminación y en qué consiste el proyecto de descontaminación?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000037, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas se ha presentado el proyecto de urbanización de los antiguos terrenos de Repsol, en Málaga (terrenos entre la calle Bodegueros, la avenida Juan XXIII, la avenida Europa y la calle Sillita de la Reina), en el que se pretende desarrollar el bosque urbano de Málaga.

Teniendo en cuenta que, por su uso industrial, en la parcela se ha detectado presencia de hidrocarburos, tanto en el subsuelo como en los acuíferos, y habiéndose presentado dicho proyecto, se debe entender que este proyecto cuenta o bien con la declaración de suelo no contaminado o con un proyecto de descontaminación del mismo. Cuestiones de las que deben informar o requerir distintas administraciones de la Junta de Andalucía, como la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con la declaración de suelo no contaminado por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas?

En caso contrario, ¿el proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con un proyecto de descontaminación aprobado?

En caso de existir contaminación en el suelo y subsuelo, ¿cuáles son los niveles de contaminación y en qué consiste el proyecto de descontaminación?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000038, Pregunta relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al informe sobre el estado de contaminación de los antiguos terrenos de Repsol, donde se proyecta el bosque urbano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas se ha presentado el proyecto de urbanización de los antiguos terrenos de Repsol, en Málaga (terrenos entre la calle Bodegueros, la avenida Juan XXIII, la avenida Europa y la calle Sillita de la Reina), en el que se pretende desarrollar el bosque urbano de Málaga.

Teniendo en cuenta que, por su uso industrial, en la parcela se ha detectado presencia de hidrocarburos, tanto en el subsuelo como en los acuíferos, y habiéndose presentado dicho proyecto, se debe entender que este proyecto cuenta o bien con la declaración de suelo no contaminado o con un proyecto de descontaminación del mismo. Cuestiones de las que deben informar o requerir distintas administraciones de la Junta de Andalucía, como el servicio de Planificación y Recursos Hídricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con la declaración de suelo no contaminado por parte del servicio de Planificación y Recursos Hídricos?

En caso contrario, ¿el proyecto de urbanización en los antiguos terrenos de Repsol en Málaga cuenta con un proyecto de descontaminación aprobado?

En caso de existir contaminación en el suelo y subsuelo, ¿cuáles son los niveles de contaminación y en qué consiste el proyecto de descontaminación?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000039, Pregunta relativa a las reuniones de los órganos colegiados del Consorcio Fernando de los Ríos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las reuniones de los órganos colegiados del Consorcio Fernando de los Ríos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consorcio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía Fernando de los Ríos es una entidad de derecho público con sede en la ciudad de Granada.

El Consorcio ha recibido el encargo por parte de la Junta de Andalucía, así como de las ocho diputaciones provinciales, de desarrollar y desplegar en todo el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza aquellos proyectos y actuaciones conducentes a la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento entre la ciudadanía.

Los objetivos que se ha planteado el consorcio para desarrollar esta tarea son el incrementar porcentaje de población que usa las TIC en Andalucía; promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía, garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos con riesgos de exclusión y en zonas desfavorecidas; así como fomentar su utilización como instrumento de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, en el ámbito civil, institucional, social y político.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas reuniones se han celebrado de los órganos colegiados del Consorcio Fernando de los Ríos en 2019?

¿Qué se ha tratado en estas reuniones?

¿Cuántas reuniones de órganos colegiados se debían celebrar durante 2019, según los Estatutos del Consorcio Fernando de los Ríos?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000040, Pregunta relativa a la transferencia económica al Consorcio Fernando de los Ríos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia económica al Consorcio Fernando de los Ríos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consorcio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía Fernando de los Ríos es una entidad de derecho público con sede en la ciudad de Granada.

El Consorcio ha recibido el encargo por parte de la Junta de Andalucía, así como de las ocho diputaciones provinciales, de desarrollar y desplegar en todo el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza aquellos proyectos y actuaciones conducentes a la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento entre la ciudadanía.

Los objetivos que se ha planteado el consorcio para desarrollar esta tarea son el incrementar porcentaje de población que usa las TIC en Andalucía; promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía, garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos con riesgos de exclusión y en zonas desfavorecidas; así como fomentar su utilización como instrumento de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, en el ámbito civil, institucional, social y político.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué transferencia económica realizó el Consejo de Gobierno al Consorcio Fernando de los Ríos en 2018 y 2019? Indicar cantidades, fecha de la transferencia y concepto

¿Qué transferencia económica realizará el Consejo de Gobierno a este Consorcio en 2020? Indicar fechas previstas, cantidad y concepto.

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000041, Pregunta relativa a la aprobación de los presupuestos y cuentas del Consorcio Fernando de los Ríos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la aprobación de los presupuestos y cuentas del Consorcio Fernando de los Ríos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consorcio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía Fernando de los Ríos es una entidad de derecho público con sede en la ciudad de Granada.

El Consorcio ha recibido el encargo por parte de la Junta de Andalucía, así como de las ocho diputaciones provinciales, de desarrollar y desplegar en todo el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza aquellos proyectos y actuaciones conducentes a la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento entre la ciudadanía.

Los objetivos que se ha planteado el consorcio para desarrollar esta tarea son el incrementar porcentaje de población que usa las TIC en Andalucía; promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía, garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos con riesgos de exclusión y en zonas desfavorecidas; así como fomentar su utilización como instrumento de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, en el ámbito civil, institucional, social y político.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se ha aprobado el presupuesto del Consorcio Fernando de los Ríos para el año 2019 y 2020?
Indicar cuándo se ha aprobado y órgano que lo ha aprobado.

¿Cuáles son las cuentas generales de este Consorcio que están pendientes de aprobación?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000042, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2019 del Patronato de la Alhambra y el Generalife

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2019 del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria del Patronato de la Alhambra y Generalife en el ejercicio 2019?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000043, Pregunta relativa a las reuniones de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y el Generalife celebradas en 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las reuniones de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y el Generalife celebradas en 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 16 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y el Generalife regula el funcionamiento de la Comisión Técnica como órgano consultivo de dicho Patronato, una comisión que, según se establece en el artículo 19 de los mismos, deberá reunirse, al menos, una vez cada trimestre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Se han celebrado en 2019 las, al menos, cuatro reuniones de la Comisión Técnica previstas en el artículo 19 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y el Generalife? Y, si no ha sido así, ¿cuáles son las razones para que no se haya convocado este órgano de asesoramiento en el que participan especialistas de enorme cualificación, cuyo criterio es fundamental para la toma de decisiones en materia de restauración, publicaciones y actividades del conjunto monumental?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000044, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puerto Lope (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puerto Lope (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmados por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Puerto Lope (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida?

¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000045, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Talará (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Talará (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmados por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Talará (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000046, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventas de Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventas de Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmados por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Ventas de Zafarraya (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000047, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Algarinejo (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Algarinejo (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmados por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Algarinejo (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000048, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Mecina Bombarón (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Mecina Bombarón (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmados por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Mecina Bombarón (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000049, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Carchuna (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Carchuna (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Carchuna (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000050, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Rábita (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Rábita (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en La Rábita (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000051, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Benalúa de las Villas (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Benalúa de las Villas (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Benalúa de las Villas (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000052, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Campotéjar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Campotéjar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Campotéjar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000053, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Colomera (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000054, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cortes de Baza (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cortes de Baza (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Cortes de Baza (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000055, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Castril (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Castril (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Castril (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000056, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Albuñuelas (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Albuñuelas (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Albuñuelas (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000057, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cuevas del Campo (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Cuevas del Campo (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Cuevas del Campo (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000058, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas Viejas (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas Viejas (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Dehesas Viejas (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000059, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Deifontes (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Deifontes (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Deifontes (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000060, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Domingo Pérez (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Domingo Pérez (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Domingo Pérez (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000061, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Gójar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Gójar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Gójar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000062, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Láchar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Láchar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Láchar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000063, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Montillana (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Montillana (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Montillana (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000064, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Nigüelas (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Nigüelas (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Nigüelas (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000065, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Olivares (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Olivares (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Olivares (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000066, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Orce (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Orce (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Orce (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000067, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos Puente (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos Puente (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Pinos Puente (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000068, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Píñar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Píñar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Píñar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000069, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puebla de Don Fadrique (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Puebla de Don Fadrique (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Puebla de don Fadrique (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000070, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Restábal (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Restábal (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Restábal (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000071, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Salar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Salar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Salar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000072, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Tiena (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Tiena (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Tiena (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000073, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Trevélez (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Trevélez (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Trevélez (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000074, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Valderrubio (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Valderrubio (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Valderrubio (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000075, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Villanueva Mesía (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Villanueva Mesía (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Villanueva Mesía (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000076, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zafarraya (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Zafarraya (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000077, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Sagra (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Sagra (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Sagra (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000078, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zujaira (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Zujaira (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Zujaira (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000079, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el centro Pablo Ruiz Picasso, de El Varadero, en Motril (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el centro Pablo Ruiz Picasso, de El Varadero, en Motril (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en el centro Pablo Ruiz Picasso, de El Varadero, en Motril (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000080, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torre-Cardela (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torre-Cardela (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Torre-Cardela (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000081, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Freila (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Freila (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Freila (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000082, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventorros de San José (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Ventorros de San José (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Ventorros de San José (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000083, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Colomera (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Colomera (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000084, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Vélez de Benaudalla (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Vélez de Benaudalla (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Vélez de Benaudalla (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000085, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas de Guadix (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Dehesas de Guadix (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Dehesas de Guadix (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000086, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Huéneja (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Huéneja (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Huéneja (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000087, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Otívar (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Otívar (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Otívar (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000088, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Peñuelas (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Peñuelas (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Peñuelas (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000089, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos del Valle (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Pinos del Valle (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Pinos del Valle (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000090, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torrenueva (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Torrenueva (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Torrenueva (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000091, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Mamola (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en La Mamola (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en La Mamola (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000092, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Calahonda (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Calahonda (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Calahonda (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000093, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Torvizcón (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Torvizcón (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Torvizcón (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000094, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Bérchules (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en el municipio de Bérchules (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en el municipio de Bérchules (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000095, Pregunta relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Laroles (Granada), en el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria en Laroles (Granada), en el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han recogido rumores y noticias que apuntaban a la posibilidad de dejar de impartir Secundaria en los llamados Semi D, es decir, en aquellos centros donde es posible cursar Infantil, Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria. Rumores y noticias que, lamentablemente, han sido confirmadas por el delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creando una enorme incertidumbre y un profundo malestar en la comunidad educativa en Granada y su provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir impartándose el primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso 2020-2021, en Laroles (Granada)? En caso contrario, ¿a qué número de alumnos, alumnas y personal docente va a afectar esta medida? ¿A qué centro se verá obligado a desplazarse el alumnado de dicho municipio, para poder cursar el primer ciclo de Secundaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000096, Pregunta relativa a los efectos de la integración en los CEIPSO de personal docente de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con cargas horarias, funciones, horarios e incluso retribuciones diferentes

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los efectos de la integración en los CEIPSO de personal docente de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con cargas horarias, funciones, horarios e incluso retribuciones diferentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado la Consejería de Educación y Deporte qué repercusión y efectos tendrá la integración en un único centro educativo de personal docente de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, cuyas cargas horarias, funciones, horarios e incluso retribuciones son diferentes?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000097, Pregunta relativa a las fusiones de CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las fusiones de CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué fusiones de centros de Infantil y Primaria y de Secundaria tiene previstas la Consejería de Educación y Deporte para el próximo curso 2020-2021 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000098, Pregunta relativa a la normativa, requisitos técnicos e instalaciones aplicables a las nuevas infraestructuras educativas previstas para albergar los CEIPSO

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la normativa, requisitos técnicos e instalaciones aplicables a las nuevas infraestructuras educativas previstas para albergar los CEIPSO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria, dado que la construcción de las infraestructuras de los distintos niveles educativos se rige por diferentes normativas que contemplan requisitos técnicos e instalaciones propias para cada tipología de centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Está redactando la Consejería de Educación y Deporte normativa nueva para las nuevas infraestructuras que albergarán los CEIPSO? Si es así, ¿cuándo está prevista su publicación y entrada en vigor? En caso contrario, ¿les será de aplicación la normativa edificatoria y la relación de instalaciones con las que han de contar necesariamente los centros de Infantil, Primaria y Secundaria o la suma de todas ellas?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000099, Pregunta relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha planificado la Consejería de Educación y Deporte la necesidad de nuevas infraestructuras educativas para albergar los CEIPSO? Y, si es así, ¿qué nuevas edificaciones e instalaciones serán necesarias en la provincia de Granada para el curso 2020-2021 y para los cursos siguientes? ¿Qué partida presupuestaria se ha consignado en el Presupuesto 2020 y cuáles se prevén en los presupuestos siguientes para las mismas?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000100, Pregunta relativa a los reglamentos orgánicos de aplicación en los nuevos CEIPSO previstos para el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los reglamentos orgánicos de aplicación en los nuevos CEIPSO previstos para el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué reglamentos orgánicos serán de aplicación en los nuevos CEIPSO, cuya creación ha anunciado la Consejería de Educación y Deporte para el curso 2020-2021? ¿Los de Educación Infantil y/o Primaria, los de Secundaria o un reglamento orgánico propio para este nuevo tipo de centros?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000101, Pregunta relativa a la situación administrativa del personal docente afectado por las fusiones previstas de CEIP e IES para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación administrativa del personal docente afectado por las fusiones previstas de CEIP e IES para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa quedará el personal docente afectado por las fusiones previstas para el curso 2020-2021 entre centros de Infantil y Primaria y de Secundaria en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000102, Pregunta relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas no docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas no docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado la Consejería de Educación y Deporte la repercusión que tendrán en la provincia de Granada las fusiones entre centros de Infantil y Primaria y de Secundaria en el personal no docente que presta servicio en los mismos? Y si es así, ¿qué consecuencias tendrá dicha decisión para el próximo curso 2020-2021 y qué soluciones se van a ofrecer al personal no docente afectado por la misma?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000103, Pregunta relativa a los centros y municipios afectados por las fusiones entre CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros y municipios afectados por las fusiones entre CEIP e IES previstas en Granada y provincia para el curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué centros educativos y qué municipios se van a ver afectados por las fusiones de centros de Infantil y Primaria y de Secundaria, que ha previsto la Consejería de Educación y Deporte para el próximo curso 2020-2021 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000104, Pregunta relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la repercusión de las fusiones de CEIP e IES sobre las plantillas docentes para el curso 2020-2021 en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado la Consejería de Educación y Deporte la repercusión que tendrán en la provincia de Granada las fusiones entre centros de Infantil y Primaria y de Secundaria en las plantillas docentes de los mismos? Y si es así, ¿qué consecuencias tendrá dicha decisión para el próximo curso 2020-2021 y qué soluciones se van a ofrecer al profesorado afectado por la misma?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000105, Pregunta relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas infraestructuras previstas para albergar los CEIPSO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos visto publicadas en distintos medios de comunicación informaciones contradictorias acerca de posibles fusiones entre colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha planificado la Consejería de Educación y Deporte la necesidad de nuevas infraestructuras educativas para albergar los CEIPSO? Y si es así, ¿qué nuevas edificaciones e instalaciones serán necesarias en la provincia de Granada para el curso 2020-2021 y para los cursos siguientes? ¿Qué partida presupuestaria se ha consignado en el Presupuesto 2020 y cuáles se prevén en los presupuestos siguientes para las mismas?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000106, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Almería, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000107, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Cádiz, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000108, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Córdoba, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000109, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Granada, en el servicio de ayuda a domicilio, para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000110, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Huelva, en el servicio de ayuda a domicilio, para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000111, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Jaén, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000112, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Málaga, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000113, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Sevilla, en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000114, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000115, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000116, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000117, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000118, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000119, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000120, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2019.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000121, Pregunta relativa a la evaluación de la renta mínima de inserción social en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la evaluación de la renta mínima de inserción social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la renta mínima de inserción social en Andalucía, determina que transcurrido el primer año de la entrada en vigor del presente Decreto Ley, la consejería competente en materia de servicios sociales, conjuntamente con la consejería competente en materia de empleo, realizarán una evaluación del impacto de la renta mínima de inserción social en Andalucía, en cuanto a reducción de las situaciones de vulnerabilidad, evolución de las condiciones de precariedad laboral y adecuación de la protección social a la ciudadanía, que será presentada a la Comisión Autónoma de Coordinación para su examen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la presentación a la Comisión Autónoma de Coordinación la evaluación del impacto de la renta mínima de inserción social en Andalucía? ¿Cuál es el impacto de la misma, en caso de haberse realizado?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000122, Pregunta relativa a la formación especializada en violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la formación especializada en violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, la reforma de la Ley de Violencia de Género entró en vigor el 2 de agosto de 2018. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo elaborará un programa formativo especializado en violencia de género para las personas empleadas públicas previsto en la ley?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000123, Pregunta relativa a las plazas de fines de semana en los centros de día para personas mayores 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas de fines de semana en los centros de día para personas mayores 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, aprobado por el Gobierno andaluz en 2002, impulsó la puesta en marcha del programa de respiro familiar o de estancias temporales en centros residenciales para personas mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, con qué coste, cuál es la financiación de la persona usuaria de los recursos que existen en la comunidad autónoma para fines de semana como respiro familiar de personas mayores durante 2019? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000124, Pregunta relativa a los recursos personales para la renta mínima de inserción social en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos personales para la renta mínima de inserción social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la renta mínima de inserción social en Andalucía, determina que las administraciones competentes en el desarrollo del mismo deberán arbitrar los medios humanos y materiales necesarios. Por la consejería competente en materia de servicios sociales se llevará a cabo el estudio de las estructuras territoriales existentes en materia de personal, a fin de adecuarlas a las nuevas necesidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado en 2019 para la gestión de la renta mínima de inserción social en Andalucía? ¿Se han llevado a cabo modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo y de las plantillas presupuestarias necesarias para adecuarlas a la nueva estructura que resulte de este decreto ley?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000125, Pregunta relativa a la formación especializada en violencia de género durante 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la formación especializada en violencia de género durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, la reforma de la Ley de Violencia de Género entró en vigor el 2 de agosto de 2018. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos empleados públicos han recibido formación especializada en violencia de género durante 2019, desglosado por consejerías, por categorías profesionales, sexo, módulos y horas de formación?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000126, Pregunta relativa a la estación de servicio en el puerto de La Atunara

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la estación de servicio en el puerto de La Atunara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el puerto de la Atunara (dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía), hasta hace poco tiempo, existía una estación de servicio que suministraba a la flota pesquera de La Línea el combustible necesario para llevar a cabo su trabajo. Esta estación de servicio se encuentra cerrada por la finalización de la concesión pertinente y obliga a esta flota pesquera a rodear Gibraltar y suministrarse en otra estación en Algeciras, con el consabido gasto financiero y ecológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar los trámites, o ha iniciado ya los mismos, al objeto de solventar esta problemática?

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000127, Pregunta relativa al contrato del servicio de limpieza de la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al contrato del servicio de limpieza de la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las trabajadoras del grupo empresarial TEMPO, encargadas de la limpieza de la Delegación de Salud y Familias en Almería, vienen sufriendo desde hace varios meses constantes retrasos en el pago de la nómina, así como de las pagas extraordinarias.

Este escenario es muy preocupante por cuanto impide a las trabajadoras poder llevar una vida normal, así como poder responder a sus gastos más esenciales, tales como hipoteca, alquiler, comida, suministros básicos, etc., produciéndose, incluso, recargos en sus recibos debido al pago extemporáneo.

La Delegación de Salud y Familias, afectada directamente por ser la contratante, tiene una responsabilidad directa en la correcta ejecución de los contratos y debe garantizar que las empresas contratadas no abusen de sus trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene previstos la consejería para que la situación de constantes retrasos en el pago a las trabajadoras cese de forma inmediata?

¿Valoran la Consejería de Salud y Familias y la Delegación de Almería la posibilidad de rescindir el actual contrato con el grupo TEMPO y que sea sustituida por otra empresa con más solvencia?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000128, Pregunta relativa a las macrogranjas en Huércal-Overa (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las macrogranjas en Huércal-Overa (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos diez años, el Gobierno andaluz ha aprobado 57 explotaciones industriales en Huércal-Overa. Existen 800.000 cabezas de ganado porcino en la zona de Huércal-Overa en la actualidad, cantidad que ya supera lo que el territorio puede asumir.

La proliferación de estas macrogranjas está iniciando un descontento en las poblaciones donde se están instalando, por la situación medioambiental que se produce y la indefensión que sufren los vecinos y vecinas. En concreto, en la pedanía huercalense de Gacía se quiere llevar a cabo una macroexplotación porcina de cebo

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El proyecto básico de ejecución de explotación porcina de cebo en el paraje Gacía cuenta con su obligatorio plan de gestión de subproductos ganaderos aprobado por la delegación?

Si así fuera, ¿cumple todos los requisitos de este plan: menos de 210 kg N/ha, empresa gestora de retirada de residuos, etc.?

¿Cuántas de estas explotaciones en Huércal-Overa cuentan con este plan?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000129, Pregunta relativa a los planes de internacionalización para empresas expuestas al Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes de internacionalización para empresas expuestas al *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado el servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para empresas expuestas al *Brexit*?

¿Cuántas empresas, y de que sectores, han hecho uso del mencionado servicio?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000130, Pregunta relativa al Plan de Apoyo a la Promoción de Productos y Servicios en Reino Unido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan de Apoyo a la Promoción de Productos y Servicios en Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las líneas generales de actuación, puestas en marcha o previstas, en el marco del Plan de Apoyo a la Promoción de Productos y Servicios en el Reino Unido?

¿Qué dotación económica contemplan para el mencionado plan?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000131, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Cuántas empresas y de que sectores se han acogido al servicio de consultoría para elaborar planes de negocio a las empresas andaluzas implantadas en el Reino Unido que quieran trasladar sus establecimientos a otros países o replantear el plan de negocio de su filial en el Reino Unido?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000132, Pregunta relativa a las acciones formativas en el marco de la iniciativa de formación online sobre el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las acciones formativas en el marco de la iniciativa de formación online sobre el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas acciones formativas ha puesto en marcha el Gobierno de Andalucía en el marco de la iniciativa de formación online sobre el *Brexit*?

¿En qué consisten tales acciones formativas?

¿Qué dotación económica contemplan para la mencionada iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000133, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Cuántas empresas y de qué sectores se han acogido a la iniciativa de asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000134, Pregunta relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes de negocios a las empresas andaluzas implantadas en Reino Unido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Cuántas empresas y de qué sectores han hecho uso del servicio de consultoría para la elaboración de planes de contingencia específicos sobre el *Brexit*?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000135, Pregunta relativa a los incentivos para personas desempleadas ante posible ERE motivado por el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos para personas desempleadas ante posible ERE motivado por el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué incentivos ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía para la contratación de nuevas personas desempleadas procedentes de la aplicación de un posible ERE motivado por el *Brexit*?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000136, Pregunta relativa a los proyectos innovadores para la inserción en territorios especialmente afectados por el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos innovadores para la inserción en territorios especialmente afectados por el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos se han acogido la iniciativa de puesta en marcha de proyectos innovadores para la inserción en territorios especialmente afectados por el *Brexit*?

¿Cuántos de ellos están radicados en el Campo de Gibraltar?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000137, Pregunta relativa a las iniciativas de cooperación local (ITI Empleo), que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas de cooperación local (ITI Empleo), que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué iniciativas de cooperación local (ITI Empleo), que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas en los municipios del Campo de Gibraltar, tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía?

¿Cuántas personas desempleadas prevén que serán beneficiarias de esta iniciativa?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000138, Pregunta relativa al plan de formación para la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de formación para la mejora de la empleabilidad en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones formativas tiene previsto el Gobierno de Andalucía para dar cumplimiento al plan de formación que permita la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas en el Campo de Gibraltar?

¿Cuántas personas desempleadas serán beneficiarias de este plan?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de este plan?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000139, Pregunta relativa a los planes integrales de recolocación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes integrales de recolocación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar el Gobierno de Andalucía en el marco de los planes integrales de recolocación (empresariales o territoriales)?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000140, Pregunta relativa al programa de creación y consolidación del trabajo autónomo en zonas afectadas por el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de creación y consolidación del trabajo autónomo en zonas afectadas por el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué afectación ha tenido para las zonas afectadas por el Brexit el programa de creación y consolidación del trabajo autónomo sobre la fórmula de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva?

¿Cuántos de ellos están radicados en el Campo de Gibraltar?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000141, Pregunta relativa a la potenciación de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de hostelería, en la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la potenciación de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de hostelería, en la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones formales ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno de Andalucía para la potenciación de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de hostelería, en la localidad de La Línea?

¿Qué número de beneficiarios tendrá esta iniciativa?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000142, Pregunta relativa al fondo de apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar, para situaciones económico-financieras no previstas como consecuencia del Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al fondo de apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar, para situaciones económico-financieras no previstas como consecuencia del *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contenidos de funcionamiento tiene el fondo de apoyo a municipios del Campo de Gibraltar para situaciones económico-financieras no previstas como consecuencia del *Brexit*?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000143, Pregunta relativa a las líneas específicas de avales para pymes afectadas por el Brexit en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las líneas específicas de avales para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué líneas específicas de avales se han creado para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar?

¿Cuántas empresas se han acogido a estas?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000144, Pregunta relativa a las líneas de financiación para pymes afectadas por el Brexit en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las líneas de financiación para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué líneas de financiación se han creado para pymes afectadas por el *Brexit* en el Campo de Gibraltar?

¿Cuántas empresas se han acogido a estas?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000145, Pregunta relativa al convenio entre el ayuntamiento y Andalucía Turismo para el uso conjunto de la oficina de turismo de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al convenio entre el ayuntamiento y Andalucía Turismo para el uso conjunto de la oficina de turismo de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución del compromiso de reactivación del convenio entre el ayuntamiento y Andalucía Turismo para el uso conjunto de la oficina de turismo que la Junta de Andalucía tiene en La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000146, Pregunta relativa a la cobertura de vacantes en las unidades judiciales del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la cobertura de vacantes en las unidades judiciales del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la cobertura de vacantes de personal en las unidades judiciales del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000147, Pregunta relativa a la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la puesta en funcionamiento de la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000148, Pregunta relativa a los refuerzos para la Fiscalía de área de Algeciras y los juzgados del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los refuerzos para la Fiscalía de área de Algeciras y los juzgados del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución del compromiso de refuerzos para la Fiscalía de área de Algeciras y los juzgados del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000149, Pregunta relativa a la inversión en Formación Profesional en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la inversión en Formación Profesional en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la ejecución del compromiso de inversión en equipamiento e infraestructuras educativas en Formación Profesional para el Campo de Gibraltar?

¿Qué proyectos se han ejecutado o tienen previsto ejecutar en los ejercicios económicos 2019 y 2020?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000150, Pregunta relativa a los programas de inmersión lingüística intensiva especialmente destinados a jóvenes y trabajadores del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los programas de inmersión lingüística intensiva especialmente destinados a jóvenes y trabajadores del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía para el desarrollo del compromiso de fomento de nuevas líneas de formación, mediante programas de inmersión lingüística intensiva, especialmente destinados a jóvenes y trabajadores de La Línea y del Campo de Gibraltar?

¿Cuántas personas han sido beneficiarias de este programa y cuántas se prevén para el presente año?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000151, Pregunta relativa al centro de innovación logística y proyectos en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de innovación logística y proyectos en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la puesta en funcionamiento del centro de innovación logística que permita el desarrollo de proyectos de innovación en el Campo de Gibraltar?

¿Qué cronograma tienen previsto para el desarrollo esta iniciativa?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000152, Pregunta relativa a la estrategia de innovación económica del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la estrategia de innovación económica del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía para el desarrollo de la estrategia de innovación económica del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000153, Pregunta relativa al fomento del uso de la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al fomento del uso de la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía para el fomento del uso de la residencia tiempo libre (Burgo Turístico) de La Línea en otras épocas del año, además de la estival?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000154, Pregunta relativa a la formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué oferta de plazas de formación sanitaria especializada ha puesto en marcha o tiene previsto poner el Gobierno de Andalucía en el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000155, Pregunta relativa al quirófano de otorrinolaringología del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al quirófano de otorrinolaringología del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de las obras y puesta en funcionamiento de la reforma de quirófano de otorrinolaringología del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000156, Pregunta relativa a la reforma de la cuarta planta del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma de la cuarta planta del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de las obras y puesta en funcionamiento de la reforma de la cuarta planta de hospitalización del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000157, Pregunta relativa a la reforma del centro de salud de San García, en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma del centro de salud de San García, en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de las obras y puesta en funcionamiento de la reforma del centro de salud de San García, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000158, Pregunta relativa a la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de la redacción del proyecto y dirección de obra de reforma de la UCI del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000159, Pregunta relativa a la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000160, Pregunta relativa a la reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista el Gobierno para la finalización de la redacción del proyecto de reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000161, Pregunta relativa a las plazas de alojamiento juvenil en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas de alojamiento juvenil en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué iniciativas públicas o privadas se han presentado para el incremento del número de plazas de alojamiento juvenil en La Línea de la Concepción?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000162, Pregunta relativa a las plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, a las plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué iniciativas públicas o privadas se han presentado para el incremento del número de plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000163, Pregunta relativa al área logística del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al área logística del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para el desarrollo del área logística del Campo de Gibraltar?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000164, Pregunta relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la mejora de las instalaciones portuarias del sector pesquero en el Campo de Gibraltar?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000165, Pregunta relativa a la mejora de las instalaciones en los puertos deportivos de Tarifa y La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de las instalaciones en los puertos deportivos de Tarifa y La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la mejora de las instalaciones en los puertos deportivos de Tarifa y La Línea de la Concepción?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000166, Pregunta relativa al nuevo intercambiador de La Línea de la Concepción para el transporte público regular de viajeros por carretera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a nuevo intercambiador de La Línea de la Concepción para el transporte público regular de viajeros por carretera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de Andalucía para la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo intercambiador de La Línea para el transporte público regular de viajeros por carretera?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000167, Pregunta relativa a la duplicación de la carretera convencional A-383, de acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la duplicación de la carretera convencional A-383, de acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de Andalucía para la duplicación de la carretera convencional A-383, de acceso a La Línea de la Concepción, en su parte más urbana?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000168, Pregunta relativa a la creación de una ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la creación de una ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la creación de una ruta medioambiental cicloturística guiada de Los Alcornocales?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000169, Pregunta relativa a las obras de acondicionamiento de la A-405, entre Jimena de la Frontera y Castellar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de acondicionamiento de la A-405, entre Jimena de la Frontera y Castellar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de acondicionamiento de la A-405, en el tramo de 22 km de longitud que va desde la intersección con la CA-8201, en Jimena de la Frontera, hasta Castellar?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena ejecución?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000170, Pregunta relativa a la construcción de la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de la variante suroeste de San Martín del Tesorillo (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la construcción de la variante suroeste de San Martín del Tesorillo?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000171, Pregunta relativa a las obras de acondicionamiento de la A-2226, Benalup-Casas Viejas (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de acondicionamiento de la A-2226, Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de acondicionamiento de la A-2226, Benalup-Casas Viejas?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000172, Pregunta relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al sistema tranviario del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno en relación con el sistema tranviario del Campo de Gibraltar?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de este proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000173, Pregunta relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de la plataforma reservada de transporte público en el acceso norte al intercambiador de Algeciras desde la autovía A-7?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000174, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en el acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la seguridad vial en el acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la mejora de la seguridad vial en el acceso a La Línea en la carretera A-383, p.k. 7+380, en el polígono El Zanal?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena ejecución?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000175, Pregunta relativa a la mejora del acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora del acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de mejora del acceso a San Martín del Tesorillo y Guadiaro, mediante ensanche y mejora del firme en las carreteras A-2102 y A-2103, a San Martín del Tesorillo, y de la A-2103 de la A-7 a A-2102?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000176, Pregunta relativa a las obras de elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de elevación de rasante en las carreteras A-2101 y A-2102?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su plena puesta en funcionamiento?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000177, Pregunta relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para el anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su culminación?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000178, Pregunta relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su ejecución?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo del mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000179, Pregunta relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su culminación?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de estas obras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000180, Pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su culminación?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de estas obras?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000181, Pregunta relativa al Programa de Fomento del Alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Programa de Fomento del Alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno en el marco del Programa de Fomento del Alquiler, en La Línea de la Concepción?

¿Cuántos beneficiarios ha registrado este programa?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo del mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000182, Pregunta relativa al Programa de Promoción de Viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Programa de Promoción de Viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para el Programa de Promoción de Viviendas en La Línea de la Concepción?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo del mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000183, Pregunta relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.58 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.58 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el compromiso recogido como Medida 5.1.58 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea?

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para dar cumplimiento al mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000184, Pregunta relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.59 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al compromiso recogido como Medida 5.1.59 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el compromiso recogido como Medida 5.1.59 en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea?

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para dar cumplimiento al mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000185, Pregunta relativa a la reurbanización en zonas declaradas Áreas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reurbanización en zonas declaradas Áreas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la reurbanización en zonas declaradas Áreas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) en el Campo de Gibraltar?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000186, Pregunta relativa a la protección y declaración como BIC de los búnkeres como monumentos de la arquitectura defensiva del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la protección y declaración como BIC de los búnkeres como monumentos de la arquitectura defensiva del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno para la protección y declaración como BIC de los búnkeres como monumentos de la arquitectura defensiva del Campo de Gibraltar?

¿Qué cronograma prevé el Gobierno para su culminación?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000187, Pregunta relativa al compromiso en relación al enclave arqueológico de Carteia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al compromiso en relación al enclave arqueológico de Carteia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno en cumplimiento del compromiso contraído en la Medida 5.1.62 del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, en relación con el enclave arqueológico de Carteia?

¿Qué dotación económica tienen prevista para el desarrollo de esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000188, Pregunta relativa al servicio de resolución de consultas online sobre el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de resolución de consultas online sobre el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas consultas se han recibido en el servicio de resolución de consultas online sobre el Brexit?

¿Cuáles son las consultas más recurrentes?

¿Cuáles con los perfiles de los usuarios de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000189, Pregunta relativa a la oficina de información ciudadana y empresarial sobre el Brexit en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la oficina de información ciudadana y empresarial sobre el *Brexit* en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno de Andalucía para la puesta en funcionamiento de la oficina de información ciudadana y empresarial sobre el *Brexit* en La Línea de la Concepción?

¿Cuál es el coste económico de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000190, Pregunta relativa a la oficina de información y atención sobre las repercusiones del Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la oficina de información y atención sobre las repercusiones del *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno de Andalucía para la puesta en funcionamiento de la oficina de información y atención sobre las repercusiones del *Brexit*?

¿Cuántas atenciones ha prestado este servicio?

¿Cuál es el coste económico de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000191, Pregunta relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas residentes en el Reino Unido ante el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas residentes en el Reino Unido ante el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de facilitar información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas residentes en el Reino Unido?

¿Cuántos han hecho uso de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000192, Pregunta relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas retornados ante el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas retornados ante el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de facilitar información y asesoramiento a los andaluces y andaluzas retornados?

¿Cuántos han hecho uso de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000193, Pregunta relativa a la información sobre el Brexit al sector agroalimentario andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información sobre el *Brexit* al sector agroalimentario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de facilitar información sobre el *Brexit* al sector agroalimentario?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000194, Pregunta relativa a la información de derechos de las personas consumidoras tras el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información de derechos de las personas consumidoras tras el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de facilitar información sobre los derechos de las personas consumidoras tras el *Brexit*?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000195, Pregunta relativa a los efectos del Brexit sobre las actividades del Instituto Andaluz de la Juventud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los efectos del *Brexit* sobre las actividades del Instituto Andaluz de la Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de divulgación de los efectos que puede tener el *brexit* sobre las actividades del Instituto Andaluz de la Juventud?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000196, Pregunta relativa a la incidencia del Brexit en el sector cultural andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la incidencia del *Brexit* en el sector cultural andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de facilitar información sobre la incidencia del *Brexit* en el sector cultural?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000197, Pregunta relativa al cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a los trabajadores andaluces, por parte de las autoridades gibraltareñas, tras el Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a los trabajadores andaluces, por parte de las autoridades gibraltareñas, tras el *Brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a sus trabajadores andaluces, por parte de las autoridades gibraltareñas?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000198, Pregunta relativa al impacto del Brexit en la movilidad en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al impacto del *Brexit* en la movilidad en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de analizar de forma periódica el impacto en la movilidad en el Campo de Gibraltar que se deriva del *Brexit*?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000199, Pregunta relativa al impacto del Brexit en la movilidad de la Costa del Sol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al impacto del *Brexit* en la movilidad de la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de analizar de forma periódica el impacto en la movilidad en la Costa del Sol que se deriva del *Brexit*?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000200, Pregunta relativa a la mesa técnica para la agilización de los trámites para la aprobación definitiva del PGOU de La Línea de la Concepción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mesa técnica para la agilización de los trámites para la aprobación definitiva del PGOU de La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobaba en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). En el mismo se recogían una serie de actuaciones destinadas a afrontar las consecuencias en nuestra comunidad autónoma de la mencionada salida del Reino Unido de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Andalucía en relación con el compromiso de creación de una mesa técnica para la agilización de los trámites necesarios para la aprobación definitiva del PGOU de La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-20/ACME-000004, Plazos de presentación en el Registro General de escritos e iniciativas a conocer o calificar por la Mesa del Parlamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Con objeto de facilitar la tramitación del número de iniciativas y escritos sobre los que debe pronunciarse, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, ha acordado modificar su acuerdo sobre «Días de reunión de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces e iniciativas que deban conocerse en dichas sesiones» (con núm. de expediente 11-19/ACME-000003), adoptado en su sesión del día 11 de enero de 2019, de modo que:

1. Las semanas que se celebren Mesa y Junta de Portavoces, el plazo de finalización de iniciativas de tramitación en Pleno será a las 12:00 horas del lunes. Para el resto de iniciativas y escritos, el plazo finalizará a las 10:00 horas del lunes.
2. Las semanas que se celebren Mesas de Comisiones, el plazo de finalización de iniciativas de tramitación en Comisión será a las 12:00 horas del lunes. Para el resto de iniciativas y escritos, el plazo finalizará a las 10:00 horas del lunes.
3. Las semanas que no se celebren Junta de Portavoces ni Mesas de Comisiones, el plazo de finalización de iniciativas será a las 10:00 horas del lunes.
4. Las semanas que se celebren Mesa, Junta de Portavoces y alguna Mesa de Comisión, el plazo de finalización de iniciativas de tramitación en Pleno y de la Comisión correspondiente será a las 12:00 horas del lunes. Para el resto de iniciativas y escritos, el plazo finalizará a las 10:00 horas del lunes.
5. Todos aquellos plazos fijados en el Reglamento del Parlamento de Andalucía no sufren variación.
6. Con independencia de lo anterior, atendiendo a los posibles días festivos que afecten a la celebración de las sesiones antes citadas o a sus plazos, la Mesa adoptará el oportuno acuerdo de modificación de plazos para cada caso concreto.
7. El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el *Boletín del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-20/OAM-000016, Acuerdo relativo al cupo de preguntas orales en Pleno que corresponden a los grupos parlamentarios y a la diputada no adscrita por periodo de sesiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía, solicitando a la Mesa del Parlamento la posibilidad de que el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía continúe conservando el cupo de tres preguntas orales en Pleno, con la excepción de las sesiones en las que la diputada no adscrita formule su pregunta (con núm. de expediente 11-20/OAM-000016).

Existiendo parecer favorable previo de todos los portavoces de los grupos parlamentarios y con objeto de no perjudicar a un grupo parlamentario que sufra pérdida de uno de sus integrantes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, ha acordado que se mantenga el reparto de preguntas orales en Pleno existentes al principio de la XI Legislatura, esto es, al G.P. Socialista le corresponderán 7 preguntas; al G.P. Popular Andaluz, 6; al G.P. Ciudadanos, 4; al G.P. Adelante Andalucía, 4, y al G.P. Vox en Andalucía, 3.

Con independencia de lo anterior, la señora diputada no adscrita tendrá derecho a la inclusión en el orden del día de dos preguntas orales ordinarias en Pleno por cada periodo de sesiones.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

